

ciembre de 1954, por el presente anuncio se notifica a los propietarios y titulares de derecho afectados por la mencionada obra para que acudan al Ayuntamiento de Esparragosa del Caudillo el próximo día 20 de noviembre a las once horas, a fin de que, previo traslado a las fincas con objeto de tomar sobre el terreno los datos necesarios, se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

*Relación de propietarios*

Finca número 4—Doña Magdalena Gómez Bravo.

Madrid, 30 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe de la Sección, Joaquín Larrañeta Vidal.—5.614.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 19 de septiembre de 1962 por la que se amplía el número de Vocales del Patronato encargado de velar por la conservación del paraje pintoresco de Ciruana, en Cornudella (Tarragona).*

Ilmo. Sr.: Creado por Decreto de 6 de septiembre de 1961 un Patronato encargado de velar por la conservación del paraje pintoresco de Ciruana, en Cornudella (Tarragona), y habiéndose apreciado la conveniencia de ampliar el número de Vocales, que podrían cooperar eficazmente en la labor encomendada del mismo,

Este Ministerio, a propuesta del Patronato de referencia, ha resuelto:

Primero. Ampliar su número de Vocales en el sentido de que entren a formar parte del mismo don Juan Casademunt Anadón, don Juan Bigorra Más, don Felio A. Vilarrubias, que en la actualidad venía desempeñando el cargo de Secretario, y un representante del Ministerio de Información y Turismo.

Segundo. Nombrar para el cargo de Secretario a don Enrique Ventosa Serra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 19 de septiembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 18 de octubre de 1962 por la que se señala el precio de venta del libro de texto «Elementos de Física y Química», original de don Onofre Mendiola Ruiz, aprobado para el primer curso del grado de Aprendizaje Industrial.*

Ilmo. Sr.: Vistos los correspondientes informes técnicos, Este Ministerio ha tenido a bien señalar en 44 pesetas el nuevo precio de venta del libro de texto «Elementos de Física y Química», original de don Onofre Mendiola Ruiz, aprobado para el primer curso del grado de Aprendizaje Industrial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años  
Madrid, 18 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido aprobadas y adjudicadas las obras de urbanización y jardinería de las Escuelas Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y Técnica de Peritos Agrícolas de Madrid.*

Al declararse desierta la subasta de las obras de urbanización y jardinería de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y Técnica de Peritos Agrícolas de Madrid, se ha

acordado llevar a efecto las mismas por el sistema de contratación directa por la Administración y en las mismas condiciones de la subasta, conforme al apartado 14 del artículo 57 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública;

Resultando que promovida concurrencia de ofertas entre contratistas aparece como proposición más ventajosa la formulada por la Empresa «José Pérez-Plá Torres», que se compromete a realizar las obras por la cantidad de 1.595.000 pesetas, lo que supone una baja de 6.213,41 pesetas, equivalente al 0,3880438398 por 100 en relación con el presupuesto tipo de contrata,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero. Que se adjudiquen definitivamente a don José Pérez-Plá Torres, con residencia en Madrid, avenida de José Antonio, número 63, las obras de urbanización y jardinería de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y Técnica de Peritos Agrícolas de Madrid, por un importe de 1.595.000 pesetas, que resultan de deducir 6.213,41 pesetas, equivalente al 0,3880438398 por 100, ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 1.601.213,41 pesetas que sirvió de base, en su día, para la subasta. El citado importe de contrata de pesetas 1.595.000, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente se distribuye en la siguiente forma: 747.071,98 pesetas para el año 1962 y 847.928,02 pesetas para el año 1963.

Segundo. Que, en consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, quede fijado exactamente en 1.669.337,01 pesetas, distribuido en las siguientes anualidades: 797.089,74 pesetas para el año 1962 y 872.247,27 pesetas para el año 1963.

Tercero. Que se conceda un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de la Orden de adjudicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la consignación de la fianza definitiva, por un importe de 64.048,52 pesetas, y el otorgamiento de la escritura de contrata

Lo que de Orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1962.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Sr. Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

*RESOLUCION de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se adjudican las obras de construcción de las Escuelas del Magisterio, ambos sexos, graduadas anejas, Escuela Hogar y viviendas subalternos en Murcia.*

Incoado el expediente oportuno que fué tomada razón del gasto a realizar por en Negociado de Contabilidad de la Junta Central en 31 del pasado mes de enero y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 12 de julio último, y vista la copia del acta autorizada por el Notario del Colegio Notarial de Madrid don Virgilio de la Vega García, referente a la subasta de las obras de construcción de las Escuelas del Magisterio, ambos sexos, graduadas, anejas, Escuela del Hogar y viviendas para subalternos en Murcia, verificada en 15 de los corrientes y adjudicada provisionalmente a la Empresa «Grandson Construcciones, S. A.», con domicilio en Calvo Sotelo, 25, Madrid.

Esta Junta Central ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor «Empresa Grandson, Construcciones, S. A.», con domicilio en la avenida de Calvo Sotelo, 25, Madrid, en la cantidad líquida de pesetas 22.499.332,03, que resulta una vez deducida la de pesetas 38.313,99 a que asciende la baja del 0,7 por 100 hecha en su proposición de la de 22.537.646,02 pesetas que importa el presupuesto de contrata que ha servido de base para la subasta, que serán abonadas con cargo al capítulo 6.º, artículo 1.º, grupo 1.º, del presupuesto de gastos de esta Junta Central, haciendo constar que el plazo de ejecución de dichas obras es el de veinticuatro meses.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1962.—El Presidente, J. Tena.

Sr. Secretario-Administrador de esta Junta Central de Construcciones Escolares.